



Parlamento Latinoamericano
Reunión de Directivas de las Comisiones Permanentes
Panamá, 2 Diciembre de 2010

SENADORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO URIEGAS
Secretaria de Comisiones del Parlamento Latinoamericano

Muy buenos días, compañeros de la mesas directivas del PARLATINO, de las comisiones que las integran, sean bienvenidos a esta reunión de directivas. Muchísimas gracias por la atención que han tenido, no solamente por haber venido a esta reunión, sino también, al enviar sus comentarios, propuestas y opciones, para el trabajo que abordaremos en el 2010. Quisiera comentarles que hicimos un recuento de las propuestas que habían llegado, para establecer el programa y el cronograma, en base a ellas. No llegaron todas y revisando las actas, y viendo lo que se había propuesto en el curso de las reuniones durante este año, tomamos algunos temas que reflejamos en el cronograma que vamos a discutir en este momento.

Las propuestas de temas y cronogramas que llegaron hasta la semana anterior están incorporadas. Las que se entregaron ayer y hoy no lo están, lo vamos a hacer. Quiero agradecer a quienes los enviaron, anteriormente, porque nos facilitaron el trabajo de incorporación de informe, que les presentaré en nombre de todos, hoy en la tarde, en la Junta Directiva y, posteriormente, se reflejará todo, a través de declaraciones, puntos de acuerdos y, pronunciamientos en la Asamblea.

Quisiera señalar que, estamos previendo diez minutos para la exposición de cada una de las trece comisiones, estamos aquí 12 y, antes de comenzar, formalmente, quisiera que diéramos una vuelta porque hay varios compañeros que, recién llegan, que son nuevos, a los que todavía no conocemos. Nos encantaría que nos dijeran sus nombres, el país y, la comisión en que están trabajando, con el cargo correspondiente.

(PRESENTACIÓN DE MIEMBROS DE LAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PRESENTES)

Reitero la bienvenida y, ahora tenemos con nosotros al Secretario General de nuestro Parlamento, Secretario de Asuntos Interinstitucionales, los cuales nos dan un particular gusto, junto con varios vicepresidentes que nos agrada, enormemente, que estén con nosotros, como lo que dijo el senador Carlos Baraibar, el interés que tiene en el trabajo con las comisiones, Jorge, Ocejo, por México, muy bienvenidos, los vicepresidentes. Voy a pasar un Power Point con una parte de la información de mi informe, la otra parte Ud.la encontraran recopiladas en la publicación que se ha distribuido, que será eje de nuestras actividades, en el 2010, y también distribuiremos el Proyecto de Cronograma de reuniones del próximo año, que agradeceríamos que lo hiciéramos lo menos móvil posible y, una vez definidas las reuniones, los sitios, las fechas, procuremos mantenernos allí, para que todos sepamos con suficiente anticipación, dónde y con qué tema se va a dar cada una de las reuniones y, preveamos nuestro viaje. El Power Point presenta los rasgos de cada uno de la mesa directiva de comisiones y de los integrantes de la misma, los integrantes por países, y los datos de cada uno, así como los temarios que fueron revisados, en las reuniones, durante el año 2009.

Después, están las funciones de las secretarías de comisiones, para que tengamos la referencia del porqué hacemos alusión a un directorio, y porqué trabajamos en la forma que lo hacemos. Luego vienen los trabajos desarrollados en el 2009, en el orden en que las comisiones aparecen en nuestro reglamento y, esa se refiere además, a los resultados concretos que cada comisión hubiese obtenido, es decir, si sacó declaraciones, puntos de acuerdos, iniciativas de ley marco, o lo que allí estuviere.

Teniendo el documento encuadernado de mi informe como referencia en el que pueden encontrar las declaraciones, puntos de acuerdos, resoluciones y proyectos de ley marco, que van hacer considerados, por la junta y luego por la asamblea,

Le doy la palabra a cada uno de los presidentes de Comisión, para que nos hagan el favor de presentar sus propios panoramas y de plantearnos sus propuestas para el próximo año y, después, pasar a revisar el calendario o cronograma de las Comisiones.

COMISION ASUNTOS POLITICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACION

Se lee el informe escrito del Sen Sotelo,

Durante el año dos mil nueve la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración llevó a cabo sus dos reuniones reglamentarias: la undécima celebrada en la ciudad capital de Brasilia, Brasil, los días 7 y 8 de mayo con temas de la integración latinoamericana, en particular sobre la ALBA, y la crisis económica mundial y la duodécima, celebrada en la capital de la república Argentina, Buenos Aires los días 12 y 23 de noviembre, fue dedicada a la legislación sobre medios de comunicación audiovisuales y la evolución y modernización democrática de los mismos, y a los procesos de integración latinoamericana, en particular al Grupo de Río y a la UNASUR, y la discusión de una propuesta de carta para la construcción de la Comunidad Latinoamericana de Naciones.

Además, hemos continuado proporcionando observación regional, análisis y seguimiento parlamentarios a los procesos electorales y los desafíos, las fortalezas y debilidades, las oportunidades y las amenazas de la consolidación democrática del subcontinente al sur del Río Bravo, particularmente en el difícil y lamentable caso de la regresión democrática por el reciente golpe de estado hondureño.

Informe de actividades de 2009

XI Reunión Reglamentaria, Brasilia, Brasil.

El día 7 de mayo de 2009 en el auditorio Freitas Nobre, de la Cámara de Diputados de Brasil, se instalaron las XI Reuniones de las Comisiones de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional y de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, que en esta ocasión se efectuaron de manera conjunta.

Finalizado el acto de instalación, se procedió a abordar el tema Renta Básica, presentado por el señor senador Don Eduardo Suplicy de Brasil, y posteriormente el señor diputado don Emil Guevara de Venezuela expuso el Tema “La crisis económica”. A continuación, la Dra. Cristina Thedim Brandt, consultora legislativa del Senado de Brasil tuvo a su cargo el tema del “El parlamento y la crisis económica y financiera en América Latina”.

Los temas de la Comisión de Asuntos Políticos fueron introducidos por el Dr. Juan Adolfo Singer, Presidente del Consejo Consultivo del Parlatino, quien en el capítulo “Experiencias nacionales de integración” desarrolló el “Análisis de la constitución de la Comunidad Latinoamericana de Naciones” e hizo hincapié en que el Parlamento Latinoamericano tiene la obligación moral de continuar siendo el primer protagonista en la lucha por constituir la Comunidad Latinoamericana de Naciones. El señor

Diputado don Rafael Correa Flores de Venezuela, 1er Vicepresidente Comisión de Asuntos Políticos, expuso la ponencia “La alternativa bolivariana para los pueblos de nuestra América”. Finalmente se aprobaron las conclusiones de ambas comisiones.

XII Reunión Reglamentaria, Buenos Aires, Argentina. 12 y 13 de noviembre de 2009

El primer tema de la XII Reunión de nuestra Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración fue el de “la legislación de los medios electrónicos de comunicación, que se relaciona con aspectos esenciales de un régimen democrático” y que fue cubierto con el apoyo de varias ponencias: “Concentración o Pluralidad de Medios Electrónicos de Comunicación para América Latina” tuvo como Expositor al Dr. Frank La Rue, Relator para la libertad de expresión de la Organización de Naciones Unidas; “Hacia un Nuevo Modelo comunicacional para las Américas. Agenda para una Ley marco de comunicación audiovisual” correspondió a Lic. Luis Lázaro, coordinador general del COMFER, Dr. Damián Loretti, profesor de la Universidad Nacional de Bs. As. (UBA), los dos argentinos; “Convergencia tecnológica. Concentración o pluralidad de medios electrónicos de comunicación para América Latina” tocó al Lic. Gonzalo Carvajal, gerente de área de comunicación audiovisual de la gerencia de Telam. Al respecto, la discusión produjo una declaración que será sometida a la aprobación de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano.

El segundo tema de la reunión fue “la integración regional y los procesos de integración política en América Latina en el afán de avanzar hacia uno de los objetivos fundacionales del Parlamento Latinoamericano, que es la constitución de una comunidad latinoamericana de naciones, donde podamos establecer mecanismos de vinculación entre las facultades y los trabajos de los poderes ejecutivos de la región y de los Parlamentos, sobre todo, del Parlamento Latinoamericano”.

Las conferencias tuvieron los siguientes temas y expositores: “Los procesos de integración en América Latina. Paradigmas para una Comunidad Latinoamericana de Naciones” por el Sr. Embajador Don Eduardo Alberto Sigal, Subsecretario de Integración Económica, Americana y MERCOSUR del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la república Argentina; “Una carta para la Construcción de la Comunidad Latinoamericana, una propuesta desde el Parlatino” por el señor Diputado don Fernando Iglesias, República Argentina, miembro de la Comisión de Asuntos Políticos Municipales y de la Integración; “UNASUR” fue desarrollado por el señor Diputado don Rafael Correa Flores, Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Políticos de Venezuela y el Grupo de Río” fue presentado por el señor Embajador de los Estados Unidos Mexicanos ante la República Argentina, Francisco del Río López.

Consideraciones y Lineamientos para 2010

Respecto al gran tema de nuestra Comisión, la integración latinoamericana, es preciso reconocer que en el último período ha habido importantes esfuerzos y avances significativos. En lo que respecta al ámbito parlamentario de la integración, son importantes y trascendentes, en el nivel subregional, los trabajos hacia la creación del Parlamento de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y de los países miembros de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y muy significativos e ilustrativos en el nivel regional. Los saludamos con beneplácito.

Desafortunadamente, en el ámbito de la democracia y de las relaciones multilaterales un hecho contradictorio fue el golpe de estado hondureño del 28 de junio de 2009, que inició con la sustitución del presidente constitucional Manuel Zelaya; provocó la expulsión de Honduras de la Organización de Estados Americanos; hizo fracasar numerosas gestiones de muy diversos y altos actores latinoamericanos

e interamericanos; y se ha prolongado incluso hasta nuestros días. Las elecciones del domingo 29 de noviembre sin el aval unánime de la comunidad internacional provocaron un ahondamiento en la división entre los países de la región y Estados Unidos y entre los que han declarado que reconocen dichas elecciones y los que le niegan legalidad y legitimidad. Además, el proceso de integración encontró nuevos obstáculos derivados en la aprobación de siete nuevas bases y agentes militares de una potencia extranjera en una de las naciones de nuestra región.

Por cierto, la Comisión en su Reunión de Buenos Aires condenó el golpe hondureño y la renuencia a la reinstalación del presidente hondureño Manuel Zelaya, electo democráticamente y reconocido como tal por la casi absoluta comunidad internacional.

Esta serie de hechos convocan a nuestra inteligencia, y nuestra conciencia democrática y latinoamericanista en el sentido de que debemos redoblar los esfuerzos democráticos y ampliar a nivel regional los esfuerzos en pro de la integración de la región y la conformación de la Comunidad Latinoamericana de Naciones (CLAN), tareas que se derivan del tratado de institucionalización del Parlatino, con su Reglamento y con su praxis política.

Esta Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración Latinoamericana, que me honro en presidir, considera, en consonancia con su Declaración de Lima del 28 de agosto de 2008, que es oportuno el fortalecimiento institucional y la profundización de la integración de todas nuestras naciones hermanas, reconocer práctica y activamente la importancia de incrementar la acción parlamentaria local y regional ante nuestros Jefes de Estado y de Gobierno en favor de la consolidación y resolución democráticas de los conflictos de cada nación, en el fortalecimiento de nuestras instituciones integradoras y en la elevación de nivel de nuestro activismo con pasos concretos a favor de la institucionalización de nuestra Comunidad de Naciones.

Desde 1986 en el nivel de gobiernos se viene avanzando institucionalmente con la creación y desarrollo del Grupo de Río, reflejo de la pluralidad de nuestra región y el “Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política” más importante y representativo de la región, al que se integran las veinte naciones independientes de habla de origen latino del continente y tres de habla inglesa y ya ha tenido importantes aportes a la paz, la democracia y la integración. Entre los objetivos y principios, precisamente, tiene el de “explorar nuevos campos de cooperación e integración que favorezcan el desarrollo económico, social, científico y tecnológico de nuestros países”.

En este sentido y tomando en cuenta que, como lo reconoció la primera reunión presidencial del Grupo de Río en Acapulco el 29 de noviembre de 1987 “la integración regional es un compromiso político de capital importancia para nuestros países y un instrumento de cambio y modernización que debe comprometer la activa participación de todos los agentes económicos y sociales”, es nuestra opinión que debe convertirse en un parlamento espejo del Grupo de Río que con análisis e iniciativas enriquezcan el diálogo multilateral en la región entre los poderes ejecutivos nacionales y sus poderes legislativos. Sobre esta base, se podrá avanzar más rápidamente en la edificación de la base jurídica e institucional de los acuerdos integradores y de los que se deriven del tratamiento de la agenda latinoamericana. Mediante este proceso, nos involucraremos más eficientemente y aportando lo que nos es propio en cuanto parlamentarios, en la construcción de la Comunidad Latinoamericana de Naciones.

En consecuencia nos atrevemos a proponer a nuestro Parlamento Latinoamericano y a su Mesa Directiva que una semana antes de la próxima XXI Reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río en febrero del 2010 en Can Cún, Quintana Roo, México, se convoque al Primer Foro Parlamentario Latinoamericano con el objeto de allegarle al Grupo nuestras ideas y propuestas sobre la agenda de su

XXI Reunión y, en diálogo con él, impulsemos las labores legislativas que de ella se deriven y en el sentido de avanzar de manera decidida a la preciada integración latinoamericana en todos sus diversos ámbitos, pero de manera relevante para la construcción de su Comunidad de Naciones. Será una estupenda manera de que el Parlatino celebre el bicentenario de la mayoría de nuestras independencias nacionales en 2010.

Respecto a las reuniones reglamentarias de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, proponemos realizar dos reuniones de estudio, discusión, acuerdo y propuesta, durante 2010.

La primera se llevará a cabo con el tema “El Parlatino: Hacia un parlamento regional con acuerdos vinculatorios y el Parlatino como institución espejo del Grupo de Río”.

La Segunda abordará el “Fortalecimiento de los gobiernos municipales, un capítulo necesario para la gobernabilidad en un régimen democrático”.

COMISION DE ASUNTOS ECONOMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL

Diputado Emil Guevara-Presidente

Después de saludarle muy fraternalmente, cumpla con presentarle el proyecto de Agenda de esta Comisión de Asuntos Económicos, a los efectos de ser analizada por Usted y socializada con los demás Miembros de la misma en tal sentido estoy haciendo de su conocimiento, los siguientes aspectos:

Primera Reunión de la XIII Comisión de Asuntos Económicos, a realizarse posiblemente en la Ciudad de Quito- Ecuador, el mes de Marzo de 2010

Tema I.

Reunión de Trabajo de la Subcomisiones de Deuda Externa y Renta Básica.

Exposición y debate de los parlamentarios (as) sobre el programa y los resultados de la Reunión del Foro Parlamentario de Países Deudores (Roma-Diciembre2009).

Presentación por los parlamentarios (as) del Anteproyecto de Ley Marco de Renta Básica, en base del proyecto de Ley Brasileño y de la Legislación del Estado Norteamericano de Alaska.

Debates e intercambios entre los parlamentarios (as).

Tema II.

Reunión de la XIII Comisión de Asuntos Económicos.

Exposición sobre la crisis sistémica y estructural de la Economía Global. Crisis mundial del Capitalismo y su Impacto Social en los países de América Latina y el Caribe. Intervención de ponentes e invitados especiales.

Debate entre los parlamentarios (as) sobre el Tema.

Consideraciones de los parlamentarios (as) sobre la realización en la Ciudad de Caracas, tentativamente en Junio de 2010, de la “VIII Cumbre Social sobre la Crisis de la Civilización en lo Económico, Social, Ambiental, Energético, de Género y Ética”.

Segunda Reunión de la XIV Comisión de Asuntos Económicos, a realizarse tentativamente en la Ciudad de México, el mes de Agosto de 2010.

Tema I.

Reunión de las Subcomisiones de Deuda Externa y Renta Básica.

Crisis Financiera Global e impacto de la Deuda Extern
Seguimiento al Proyecto del Ley Marco de Renta Básica
Programa a desarrollar en el Foro Parlamentario de Países Deudores
(Roma-Diciembre2010).

Tema II.

Reunión de la XIV Comisión de Asuntos Económicos.

Debate y seguimiento a la crisis sistémica de la económica global y su incidencia en el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

Intervención de ponentes e invitados especiales.

Impacto económico social de la crisis sistémica en el logro de los objetivos del milenio

Exposición de los ponentes e invitados especiales.

Debate e intercambio de experiencias entre los parlamentarios (as) de los diferentes países asistentes.

COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCION AL NARCOTRAFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO

El diputado Javier Salsamendi (Uruguay) y el Sen Felipe González (México) presentan el informe de lo realizado a la fecha

Esta a Estudio el proyecto de Ley Marco sobre trata de personas

Ley de derribo aviones,

Se culmino el Proyecto de Ley marco de Terrorismo que se presentara a la Comisión en la primera reunión del 2010

Propuesta de reuniones Mayo – México

Paraguay Noviembre

Alternativa Venezuela

Se presenta el Informe enviado por la Diputada Paola Spatola, Presidente de la Comisión, quien se disculpa ante la imposibilidad de viajar.

La Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado en un todo de acuerdo con los objetivos propuestos para este año calendario e inspirada en los principios institucionales del Parlamento Latinoamericano, da cuenta de su cumplimiento.

Asimismo esta Presidencia da por concluido su mandato al frente de la supra mencionada comisión, toda vez que cumple con suma satisfacción el período por el cual fue elegida para representar a su pueblo en su parlamento de origen.

El programa diseñado recogiendo las inquietudes de los miembros de la comisión, se desarrolló en el marco de un escenario complejo y variado, transcurriendo una de las mayores crisis mundiales que importó todo un desafío regional, la construcción de un nuevo orden internacional y un nuevo paradigma para América Latina. Por esta situación, más que nunca el cumplimiento de las metas propuestas se transformaron en un proyecto colectivo y globalizador para los parlamentarios de la región, dotando a los mismos de un espacio de acuerdo, promoción y movilización de toda la comunidad política en pos de alcanzar un mejoramiento permanente de la calidad, dinamizar el accionar institucional y anticipar los cambios futuros proyectando nuevas propuestas frente a las transformaciones a las que la región está sometida.

Los propósitos y actividades llevados a cabo por la comisión estuvieron enlazados a las metas que persigue el Parlamento Latinoamericano desde su origen, constituyéndose en ejes rectores de la tarea a desarrollar.

Todos han sido determinantes en el desarrollo de esta gestión, más, en este año calendario adquirieron preeminencia los expuestos a continuación, en la medida que vieron su reconocimiento concreto a través del texto de una norma o en la realización de acuerdos que implicaran un compromiso firme de cada uno de los parlamentarios integrantes, de profundizar, acentuar y consolidar un trabajo eficiente a fin de arribar a soluciones comunes y cooperativas.

Los objetivos a que se hizo mención pueden sintetizarse en:

- a) Contribuir a la afirmación de la paz, la seguridad y el orden jurídico internacionales, denunciando y combatiendo el armamentismo y la agresión de quienes sustenten la política de la fuerza, que son incompatibles con el desarrollo económico, social, cultural y tecnológico de los pueblos de América Latina;
- b) Canalizar y apoyar las exigencias de los pueblos de América Latina, en el ámbito internacional, respecto al justo reconocimiento de sus derechos;
- c) Propugnar el fortalecimiento de los Parlamentos de América Latina, garantizando así la vida constitucional y democrática de los Estados,
- d) Luchar en favor de la cooperación internacional, como medio para instrumentar y fomentar el desarrollo armónico de la comunidad latinoamericana, en términos de bienestar general;

El presente documento, tal como fuera pensado desde el inicio de este mandato, está estructurado sobre la base de una enumeración de los logros obtenidos como una forma de ver plasmado el esfuerzo realizado por todos los integrantes de la Comisión de Seguridad. Para ello se realiza en cada rubro descrito, un breve resumen de las actividades y programas llevados adelante frente a cada proyecto elaborado.

Logros alcanzados

Leyes Marco

Específicamente y a estos fines, hemos trabajado arduamente en la elaboración de normativas marco respecto del combate al narcotráfico, al terrorismo; a la violencia de género, al armamentismo, y a cada uno de los flagelos que afectan de manera común a nuestros países y comunidades.

En esta oportunidad y teniendo en cuenta lo dicho al comienzo de este desarrollo en cuanto a que se pone fin a este mandato, se propone un repaso de la totalidad de los resultados de esta gestión.

Leyes cuyo tratamiento fue concluido y acordada su aprobación:

LEY MARCO SOBRE TERRORISMO.

Aprobada por la Comisión de la Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlatino durante la 6ta Sesión Ordinaria en Montevideo, República Oriental del Uruguay, 19 y 20 de Octubre de 2006.

LEY MARCO DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS.

Aprobada por la Comisión de la Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlatino durante la 10ma Sesión Ordinaria en **México, 28 de Octubre de 2008.**

Leyes Marco sobre las que se está trabajando:

LEY MARCO SOBRE NARCOTRÁFICO

Como medida preparatoria se propuso la realización de una reunión de trabajo, compuesta por México, Venezuela y Uruguay, previa a esta Reunión de Junta Directiva que se lleva a cabo en Panamá, de manera de maximizar los recursos económicos involucrados por los diferentes Parlamentos con el objeto de generar el proyecto final de Ley Marco de lucha contra el Narcotráfico Prevención y Tratamiento de las Adicciones.-

Esta propuesta tiene por objeto que en la primera reunión anual, a realizarse en el mes de marzo de 2010, en la ciudad de México, se dé cabal tratamiento al Proyecto de Ley propuesto.

LEY MARCO SOBRE TRATA DE PERSONAS

Se dispuso como tema para la segunda reunión del año próximo a realizarse en Venezuela, con miras a la aprobación de una Ley Marco.

A este fin sería necesario arribar a dicha Reunión de Comisión con los borradores debidamente circulados entre los Parlamentarios de manera de poder debatir concretamente un Proyecto de Ley Marco.

La Senadora Emma Larios, México, se compromete a presentar los puntos básicos para la ley de Trata en la Reunión de México del mes de marzo. Por lo tanto el presente tema se deberá incorporar en la agenda de la Reunión a realizarse en Venezuela.-

Argentina, comprometió la participación de la especialista Dña. Zaida Gatti.-

Temas recientemente incorporados para su tratamiento:

En la última reunión y conforme a una resolución de uno de los órganos del Parlatino, se incorporó a la agenda el tema “Munición de Racimo” que contó con la exposición de un especialista.

Se propone como tema en exponer en la reunión de México, “Ley de Derribo” México aportaría especialistas y se espera la participación de expertos de otros países.-

A propuestas de Paraguay se resuelve para la reunión de noviembre de 2010, incorporar la temática de secuestros. Se solicita la propuesta de expositores.-

Acuerdos formalizado

En el marco del acuerdo formalizado con el Foro Parlamentario de Armas Pequeñas y Ligeras se elaboró el proyecto de ley marco sobre Desarme para el que dicha organización efectuó una invaluable apoyatura técnica e institucional basada en experiencia y estudios previos en la materia, así como el aporte de numerosas y prestigiosas Organizaciones No

Gubernamentales que aportaron también ideas diversas y valiosas que enriquecieron el debate.

En el mismo sentido y a través de esta Presidencia, que fuera invitada a participar de las actividades realizadas por la OPAC (Organización para la Prohibición de Armas Químicas), se propuso y se aprobó la formalización de un acuerdo, con las características que ambos organismos requieran, entre el Parlamento Latinoamericano y la Organización para la Prohibición de Armas Químicas para el desarrollo de tareas conjuntas en la región referidas a esta temática.

Esta Presidencia desde su inicio, asumió el compromiso de realizar un trabajo conciente y profundo que recoja y refleje las preocupaciones y problemas concretos de estas latitudes, así como también el análisis de los fenómenos mundiales que tarde a temprano nos involucrarán como habitantes de este mundo múltiple e interconectado.

Quiero hacer propicia la ocasión para agradecer el empeño y participación de los señores parlamentarios que integran esta comisión, que no sólo han acompañado las iniciativas de esta presidencia, sino que han acercado con toda seriedad las propias, generando los compromisos y acuerdos tan necesarios para que todo nuestro esfuerzo se concrete y sea hoy este enunciado de logros que me enorgullezco en repasar con ustedes.

Fue este un año con realidades locales muy movilizadoras, que exigió de nosotros un esfuerzo extra para poder hacer frente a todo aquello que nos habíamos propuesto como objetivos para este año calendario, no obstante hemos cumplido.

De igual modo hemos consensuado nuestro trabajo para el período que se avecina y renovado el compromiso para enfrentarlo.

OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL AÑO 2010.

Esta Presidencia a lo largo de su gestión ha elaborado una larga lista de temas que consideró de vital importancia y que de algún modo abordó a lo largo de su gobierno, no obstante y con un criterio plural tendiente a reflejar con acierto aquellos temas que constituyeron puntos centrales de preocupación en la región, decidió aproximarse a sus objetivos de manera fragmentada.

Es así que para preparar el trabajo que desarrollará la comisión el próximo 2010 dividió los propósitos por reuniones, habiendo sólo fijado los correspondientes al primer encuentro, luego de haber sondeado y consensuado los intereses de los integrantes de esta comisión. De igual modo han de surgir los correspondientes a la segunda reunión luego de analizados el trabajo e intereses manifestados durante la primera mitad del año.

De esta manera el plan de trabajo para el año 2010 quedó diagramado de la siguiente manera:

Sedes de las reuniones de la Comisión de Seguridad Ciudadana para el año 2010

Han sido aprobadas por el pleno de la Comisión los siguientes destinos y fechas:

México- - - - - marzo 2010

Venezuela- - - - noviembre 2010

Objetivos de la primer reunión

Se fijan como objetivo para la primer reunión:

De máxima La aprobación de la Ley marco de Lucha contra el narcotráfico

Tratamiento puntos básicos Ley Marco sobre Trata de Personas.

En esta instancia, esta Presidencia da por concluido un nuevo año de trabajo y da cuenta de los logros de su gobierno y agradece profundamente a sus integrantes la calidad del trabajo y el tiempo empeñado en los mismos, con la total convicción de que más allá de concluir formalmente su labor por causa de la dinámica propia de la vida política, seguirá vinculada al Parlatino ya no orgánicamente pero con el mismo compromiso.

COMISION DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN

Lic. Alfredo Jiménez –Coordinador Técnico del Parlatino

Presenta las disculpas del Dip Colbert Martins, quien no ha podido participar y destaca los trabajos de la Comisión durante 2009:

A. PLAN DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA

1. BREVE DESCRIPCIÓN

El Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina, preparado por el equipo interinstitucional PARLATINO/UNESCO, consiste en la propuesta de modificación y ajuste de los contenidos y procedimientos vigentes en los sistemas educativos de los países de América Latina, a fin de que dichos sistemas se conviertan en agentes transmisores de valores y pautas de comportamiento

que hagan de los latinoamericanos, individuos conscientes, positivos, dinámicos y constructivos en los procesos de desarrollo e integración tanto del continente en general como de cada país en particular.

2. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ÚLTIMO AÑO

- a) Se ha hecho una actualización del estudio, que se encuentra en revisión para su posterior publicación y divulgación.
- b) El Plan forma parte integral de la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos y para Todas (PARLARED), el cual se presenta en este informe como una actividad independiente.
- c) Se encuentran en proceso gestiones para la realización de seminarios-taller para directores de unidades educativas en los países miembros del PARLATINO.

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES PROGRAMADAS

- a) Acompañar, enriquecer y ampliar la aplicación y evaluación del Plan en la Red de Escuelas Asociadas de UNESCO y en otras unidades educativas, realizando en otros países de América Latina, actividades similares a las efectuadas en Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela.
- b) Dar continuidad a la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos.
- c) En forma coordinada con UNESCO, continuar una labor orientada a la armonización legislativa en materia educativa. Esta última actividad se encuentra en ejecución en el área de educación superior, con apoyo del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, IESALC.

B. RED DE PARLAMENTARIOS POR LA EDUCACIÓN PARA TODOS (PARLARED)

1. BREVE DESCRIPCIÓN

La Red de Parlamentarios por la Educación para Todos (PARLARED) consiste en un espacio virtual que interconecta a los 22 Parlamentos miembros del Parlamento Latinoamericano, con el fin de: a) fortalecer el compromiso y la influencia de los Parlamentos y parlamentarios en el diseño y seguimiento de políticas educativas que procuren calidad e igualdad de oportunidades y aporten al desarrollo integral; b) desarrollar la cooperación horizontal y el intercambio de información en el trabajo de los parlamentarios vinculados a educación; c) fomentar espacios de intercambio con otros actores del estado y la sociedad civil para elevar las sinergias en favor de la educación; y d) propiciar y facilitar cualquier otro tipo de actividad que redunde en el fortalecimiento, perfeccionamiento y ampliación de la cobertura de la educación en América Latina.

2. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ÚLTIMO AÑO

En la ciudad de São José dos Campos, Estado de São Paulo, Brasil, el 18 de junio de 2007, tanto el PARLATINO como la UNESCO (Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, OREALC), suscribieron sendos convenios con Virtual Educa, en virtud de los cuales este organismo financió la puesta en marcha de la Página Web de la Red. Ello implicó el diseño de la página, realizado por UNESCO con participación permanente del PARLATINO y la recopilación del acervo de información que constará en la misma en un principio.

El PARLATINO ha asignado los recursos necesarios para el mantenimiento de la Red.

La red está hospedada en la Oficina Regional de Educación de UNESCO para América Latina y el Caribe, en Santiago de Chile, originalmente como un subsitio del sitio de Internet de UNESCO, y posteriormente con un dominio propio, ya a la disposición del público: www.parlared.org

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES PROGRAMADAS

a) Realizar las gestiones necesarias, especialmente a través de los miembros de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del PARLATINO, y de la Junta Directiva del Organismo, para que todos los Parlamentos miembros nombren los puntos focales de la Red y aseguren su funcionamiento permanente; b) Mantener, ampliar, actualizar y, en síntesis, enriquecer la red, de forma permanente.

b) Se encuentran en estudio en Virtual Educa, para su apoyo técnico, varios proyectos de ampliación y fortalecimiento de la Red, principalmente: i) un proyecto para apoyar las acciones parlamentarias relacionadas con la preparación de presupuestos para la educación; ii) un proyecto de sustentos para seguimiento parlamentario de compromisos internacionales relevantes sobre educación; y iii) un proyecto sobre estatutos docentes.

C. ACTIVIDADES EN MATERIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Se ha iniciado el proceso de armonización legislativa en materia de educación superior, por parte del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC, con base en la metodología del Parlamento Latinoamericano y el apoyo de la Red de Universidades Regionales Latinoamericanas (Red UREL), Virtual Educa y otros organismos.

El PARLATINO estuvo representado en la Sesión de trabajo para avanzar en la construcción del espacio de encuentro latinoamericano y del Caribe de educación superior (ENLACES), organizada por IESALC, la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), la Organización Interamericana de Universidades (OUI) y otras entidades, que se llevó a cabo en la ciudad de Panamá el 5 de noviembre de 2008. Quedó establecido que el PARLATINO participará activamente en esa iniciativa.

D. PROYECTO “LA FACTIBILIDAD CULTURAL EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO - CONCEPTOS, MÉTODOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN CULTURAL DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS”

1. BREVE DESCRIPCIÓN

El proyecto propone que en las actividades de planificación del desarrollo y la integración, en todos los niveles (de lo general a lo sectorial, de lo macro a lo micro) y ámbitos (de lo mundial o internacional a lo local), se realicen estudios de factibilidad cultural de las grandes políticas y estrategias, planes, programas, proyectos y actividades. Ello implica que se efectúe una evaluación del impacto cultural de todas las actividades humanas planificadas, o de las que sean objeto de una intervención deliberada por parte de cualquier actor o agente social, agregando así a la realización de los necesarios estudios de factibilidad financiera, económica, social, política o ambiental, como otro elemento fundamental e imprescindible, el estudio de factibilidad cultural.

2. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ÚLTIMO AÑO

a) Se ha continuado con la divulgación del proyecto. En ese sentido, Virtual Educa –Programa adscrito a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno– se ha interesado mucho por el proyecto y ha propiciado su presentación y divulgación en los siguientes eventos: VIII Encuentro Virtual Educa Brasil 2007 (São José dos Campos, São Paulo, Brasil, 18 a 22 de junio de 2007); III Foro Iberoamericano sobre Formación, Innovación y Cooperación -Iniciativas innovadoras para la formación de migrantes- La tecnología más allá de la tecnología: el aula del futuro (Casa de América, 27 y 28 de febrero de 2008, Madrid, España); y IX Encuentro Virtual Educa Zaragoza 2008, evento organizado en el contexto de la

Exposición Internacional Zaragoza 2008 (Palacio de Congresos de Zaragoza, 14 a 18 de julio de 2008, Zaragoza, España).

b) El proyecto fue presentado en la Conferencia de Parlamentarios por la UNESCO y en el Foro de Socios de UNESCO, que se realizaron los días 3 y 5 de octubre de 2009 respectivamente, en la sede de UNESCO en París.

c) Se está llevando a cabo una revisión y actualización del proyecto.

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES PROGRAMADAS

a) Continuar la divulgación del proyecto en los ámbitos académico y científico; en los organismos tanto de planificación y relacionados con el ciclo del proyecto, como de apoyo técnico y financiero para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos; y en otros. Forma parte de esta línea de acción la presentación del Proyecto en foros y reuniones internacionales en todos los niveles (principalmente mundiales, continentales y regionales, subregionales y nacionales).

b) Realizar permanentemente las gestiones necesarias para que los estudios de factibilidad cultural se adopten como práctica común en los organismos y entidades relacionados con la planificación y el ciclo integral del proyecto, procurando como un elemento esencial, que las instituciones que dan apoyo técnico y financiero para la ejecución de planes, programas y proyectos, en todos los niveles, incorporen dentro de los requisitos exigidos a sus clientes y beneficiarios –y dentro de los elementos de juicio para considerar, aprobar o rechazar, según el caso, las solicitudes que reciben–, el que los estudios pertinentes incluyan la respectiva evaluación cultural.

c) Llevar a cabo en el año 2010 un evento de capacitación de capacitadores, el cual tendría el apoyo de Virtual Educa. Y,

E. ACTIVIDADES EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Consiste en la realización de un trabajo de armonización legislativa en ciencia y tecnología, en los ámbitos regional y subregional, que lleve a propuestas concretas de homologación y coordinación de normas y, en los casos en que sea posible, a la elaboración de códigos u otros cuerpos jurídicos de carácter marco, para ser canalizados hacia las Asambleas Legislativas de América Latina a través del Parlamento Latinoamericano. A estos efectos se han iniciado gestiones de coordinación con la Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe (ORCYT).

F. ACTIVIDADES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

a) Con el apoyo de UNESCO, se está iniciando un trabajo de armonización legislativa sobre el tema de materia de Tecnología Digital para la Radiodifusión en Latinoamérica.

b) Se están realizando gestiones para retomar la formulación y ejecución del Proyecto Integración cultural a través de la radio y la televisión, que consiste en montar un pequeño y moderno centro de producción de materiales radiofónicos y, en lo posible, televisivos, en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano, que haga acopio, reproducción y distribución de los mismos. Ello con el fin de contribuir al logro de un conocimiento extenso, sistematizado y fidedigno del acervo cultural de los países latinoamericanos.

G. “INICIATIVA MULTILATERAL DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO” Y “PROGRAMA MULTILATERAL DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN”.

Una de las actividades más relevantes realizadas en el período ha sido el establecimiento tanto de la Iniciativa Multilateral de Educ@ción para el Desarrollo Humano (OEA, PARLATINO, UNESCO, Virtual Educa, FUNGLODE y UDUAL) como del Programa Multilateral de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación (PARLATINO, UNESCO, VIRTUAL EDUCA con apoyo de OEA).

Las actividades que cubre la Iniciativa son el Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; la Red de Parlamentarios por una Educación para Todos y Todas (PARLARED); y la Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) Aplicadas a la Educación.

Las actividades del Programa son las mencionadas en el párrafo anterior, más: el Proyecto “La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo”, conceptos, métodos y técnicas de evaluación cultural de planes, programas y proyectos; la Red de Doctorados en Educación en América Latina; el Proyecto “Integración Cultural a través de la Radio y la Televisión”; el Proyecto “Banco de datos sobre la Música Latinoamericana”; el Proyecto “Foro Cultural Latinoamericano”; y otros que se identifiquen en el futuro.

REUNIONES DE LA COMISIÓN REALIZADAS EN EL PERÍODO

Ciudad de Panamá, Panamá, 3 y 4 de diciembre de 2008

- 1) Informe sobre el Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina (PARLATINO/UNESCO); sobre el Proyecto “La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo” (PARLATINO/UNESCO); estado de avance de la Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) Aplicadas a la Educación (primer semestre de 2009); y, estado de avance del Foro Cultural Latinoamericano (2010).
 - 2) El Parlamento Cultural del MERCOSUR, PARCUM
 - 3) La Red de Parlamentarios por una Educación para Todos y Todas (PARLARED).
 - 4) La No Discriminación en la Educación.
 - 5) Proyecto Integración Cultural a través de la Radio y la Televisión.
 - 6) Asuntos varios e intervenciones de invitados especiales
- Realización del Acto solemne en conmemoración de los 60 años de la declaración universal de los derechos humanos. (PARLATINO, UNESCO, ASAMBLEA NACIONAL DE PANAMÁ).

Quito, Ecuador 9 y 10 de julio de 2009

- 1) El Programa Multilateral de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación (PARLATINO, UNESCO, VIRTUAL EDUCA, OEA): Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; Red de Parlamentarios por una Educación para Todos y Todas; Proyecto “La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo”; Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) Aplicadas a la Educación; Proyecto Integración Cultural a través de la Radio y la Televisión; Proyecto de Banco de datos sobre la música Latinoamericana; Red de doctorados en educación en América Latina; Espacio Común para la Educación Superior en América Latina y El Caribe (ENLACES); Foro Cultural Latinoamericano; otros proyectos.
- 2) Multiculturalismo y políticas públicas.
- 3) Evaluación de la calidad de la educación en América Latina.
- 4) Innovación en la enseñanza. La problemática de la separación de la escuela antes de tiempo.
- 5) El Programa “Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior (RAÍCES)”.
- 6) Inclusión digital –Banda Ancha.
- 7) Asuntos Varios.
- 8) Intervención de invitados especiales

Buenos Aires, Argentina, 12 y 13 de noviembre de 2009

- 1) Tecnologías y modelos de gestión del conocimiento para la Educ@ción y la Formación.
- 2) Modelos corporativos de buenas prácticas:
 - “El Campus de las Matemáticas”, de soporte y perfeccionamiento para los profesores de Matemáticas de América Latina.
 - Simuladores educativos, un modelo para la formación profesional.
- 3) La Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano.
- 4) La Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) (Santo Domingo, República Dominicana durante los días 24 y 25 de junio de 2010).
- 5) Seguimiento de la campaña por la no discriminación en la educación.
- 6)
 - Innovación tecnológica e inclusión digital, herramientas para la integración de la educación y la cultura en América Latina.

- Seguimiento de la campaña por la no discriminación en la educación.

7) Legislación en América latina sobre crímenes cibernéticos o crímenes digitales. Creación de un grupo de trabajo de la Comisión sobre armonización legislativa sobre crímenes cibernéticos o digitales.

8) El mapa de la innov@ción educativa en América Latina y el Caribe.

9) Conferencia: “Educación e Inclusión”.

10) Legalización de la enseñanza obligatoria.

11) Asuntos Varios.

12) Intervención de invitados especiales. Trabajo de relatoría. Aprobación del Acta. Clausura de la reunión.

Nota: la reunión se realizó en el marco del x Encuentro Internacional Virtual Educa.

(*) A partir de la reestructuración de las Comisiones del Parlatino se inició una nueva numeración de sus reuniones.

III. OTRAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

A. ***PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN***

Dar continuidad a los planes, programas y proyectos de la Comisión, de conformidad con la programación particular de cada cual.

B. REUNIONES EN EL AÑO 2010

Sin perjuicio de que eventualmente surjan otros eventos en las cuales la Comisión considere que debe estar representada, en el 2010 está previsto realizar las siguientes reuniones:

Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) (Santo Domingo, República Dominicana durante los días 24 y 25 de junio de 2010).

Apoiada por Virtual Educa y la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano.

Santo Domingo, República Dominicana durante el día 25 de junio de 2010, en la tarde

En el marco de la Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) Aplicadas a la Educación

Por definir, en el segundo semestre de 2010

IV. ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES

Los principales acuerdos institucionales del Parlamento Latinoamericano que tienen que ver directamente con los planes, programas, proyectos y actividades de la Comisión de Asuntos Culturales, Educación, Ciencia y Tecnología son los siguientes, en orden cronológico:

1. UNESCO.- Acuerdo suscrito en São Paulo, Brasil, el 29 de mayo de 1994.

2. CONVENIO ANDRÉS BELLO.- Acuerdo suscrito en São Paulo, Brasil, el 25 de julio de 1997. Dicho acuerdo fue renovado, en São Paulo, el día 12 de septiembre de 2005.

3. PARLAMENTO CULTURAL DEL MERCOSUR, PARCUM.- Acuerdo suscrito en la ciudad de Brasilia, D. F., Brasil, el 28 de mayo de 1998.

4. VIRTUAL EDUCA.- Acuerdo suscrito en la ciudad de São José dos Campos, Estado de São Paulo, Brasil, el 18 de junio de 2007.

COMISION DE SALUD

Dip Diana Martínez Piti- Presidenta de la Comisión

RESULTADOS DEL TRABAJO EN EL 2009

Durante el actual año 2009 la Comisión, cumple el plan previsto para el mismo se realizaron las dos reuniones programadas una en Republica Dominicana y otra en Cuba, en ambos semestres.

El promedio de asistencia fue elevado con la participación de 40 legisladores y la presencia de expertos, expositores, asesores e invitados y de 17 piases del área.

Es de señalar que la Dirección de la Comisión estuvo presente en el 100% de las actividades lográndose una gran cohesión de la directiva de la Comisión lo cual contribuyo al trabajo de la misma y el cumplimiento de las tareas del año,

Se participo por la presidencia en los preparativos de la Cumbre mundial de la Seguridad Alimentaria y en el Foro Parlamentario sobre el hambre constituido en el Parlatino, siendo la comisión miembro activo de este frente.

Queda por cubrir el cargo de Vicepresidente primero, designar por Ecuador.

No obstante el vicepresidente segundo, por Argentina ha cumplido todas las funciones con eficiencia y responsabilidad al igual que el secretario Congresista Perry Cruz, por Perú.

Como principales resultados se logra la aprobación de dos leyes marco para la región una sobre Vacunación y la segunda sobre Medicina Natural Alternativa y Complementarias, ambas producto de trabajo de los grupos y asesores durante varios meses de trabajo.

Se discutieron temas de seguimiento como la Mitigación de daños ante desastres naturales y se trabaja para el próximo año en una propuesta de ley marco ,el VIH-Sida, el cumplimiento de las metas del milenio en salud en la region,el impacto de la crisis económica global en el sector de la salud, el enfrentamiento a las pandemias y epidemias, acordándose en este tema alertar a los países miembros del Parlatino sobre la pandemia, tomándose todas las medidas sanitarias necesarias para enfrentar la ola epidémica con fortalecimiento de la atención primaria de salud, medidas higiénicas y epidemiológicas, educación para la salud, capacitación, tratamiento precoz, enfoque preventivo, intersectorial y análisis de los presupuestos para la salud, con atención a las orientaciones de la OMS.

Con apoyo del Parlatino se acordó, armar un Foro virtual permanente sobre la pandemia en la pagina Web de Parlatino, con informaciones actualizadas del tema., que serán suministradas por la Presidencia de la Comisión. Y con el apoyo del campo virtual de salud, de la oficina regional de OPS en Panamá.

Se acuerda trabajar por áreas geográficas a los efectos de mantener un monitoreo permanente de las comisiones de salud de los países y de la situación epidemiológica de los países, los cuales deberán rendir cuenta de su gestión, mediante informe, en la próxima reunión. Solicitando al Parlatino otorgar una carta, al coordinador de cada área, acreditándolos para esta función a fin de que cada Parlamento de los países miembros otorgue las facilidades y recursos necesarios para el cumplimiento de la misma.

Áreas 1: Caribe- Centroamérica y México, coordinadora Sen Emma Larios. (México) Área 2: Suramérica Chile, Paraguay, Argentina, Brasil, Uruguay- Coordinador Sen. Horacio Lores (Argentina) Área 3: Países Andinos: Venezuela, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia) Congresista Juan David Perry Cruz (Perú)

Temas novedosos como el de Tratamientos con células madres en conjunto con la comisión de género se explica la experiencia mundial y de Latinoamérica y del Caribe en la aplicación de estas medicinas. La presentación tuvo un alto nivel científico y una gran motivación de los legisladores presentes, por ser un tema novedoso dentro de la medicina actual este tema tendrá continuidad de observación por parte de la

Comisión, lo que se aprueba y al mismo tiempo se trasladara, a la Comisión de Género el tema por la presencia en la Comisión de la delegación de dicha comisión en la reunión.

El tema de desastres con la de Medio Ambiente, así como el tema de la seguridad alimentaria el hambre y la desnutrición con la comisión de agricultura, en la iniciativa del Foro Parlamentario de lucha contra el hambre.

En la reunión de Republica Dominicana a pesar de los esfuerzos de la secretaria de comisiones del Parlamento latinoamericano no se logro la visita a Haití por no comunicación de aceptación de ese Parlamento, no obstante los invitamos a la reunión en Cuba pero tampoco asistieron.

Se aprobaron dos resoluciones para ser elevadas a la junta Directiva una sobre el impacto en la salud de la crisis económica mundial y otra sobre la condena reiterada al bloqueo económico a Cuba.

PLAN DE TRABAJO 2010

Objetivo estratégico:

Mantener la participación de los legisladores miembros por países y convocar a los que tienen escasa o ninguna participación a las reuniones.

Lograr mantener el trabajo de la Directiva de la Comisión.

Verificar se aplique en los países las recomendaciones de las resoluciones de la Asamblea sobre salud.

Temas propuestos

1.-Situación de las reformas a los Sistemas de Salud de la región.

2.-Continuidad a los temas de Desastres Naturales su litigación y el trabajo en una ley marco para la región.

3.-La formación de recursos humanos para el sector de la salud en Latinoamérica y el Caribe.

4.-Situación de las Pandemias y epidemias en la región.

5.-Seguimiento a los temas de Salud Sexual y Reproductiva, VIH-Sida, y la Medicina Natural Alternativa y Complementaria.

6.-Afectaciones por hambre y desnutrición como parte del tema de Seguridad Alimentaria, trabajándose en una propuesta de ley marco.

Reuniones Primera Marzo en Paraguay

2da noviembre en Venezuela a definir

Reunirse con Agricultura en Guatemala

COMISION DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLITICAS CARCELARIAS

Diputado Jorge Orrico .Primer Vicepresidente

Presenta la propuesta enviada por el Dip Alexander Mora, Presidente de la Comisión y la suya, haciendo un informe de las actividades desarrolladas por la Subcomisión de Denuncias de la cual es Coordinador

Temas a ser incluidos para su tratamiento durante el año 2010:

- Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas.

- Derecho Humano a la Paz y no violencia activa.

- Derecho de las minorías:

a. Sexo e identidad de género.

b. Matrimonio homosexual.

c. Unión de Hecho.

- Fueros parlamentarios.

- Habeas Data.
- Confidencialidad de las comunicaciones telefónicas.
- Medidas alternativas a la prisión.
- Corte Penal Internacional.

Las fechas y los lugares propuestos serán los siguientes:

Primera semana de Abril: Chile.

Primera semana de Octubre: México.

Primera semana de diciembre: Panamá.

Reuniones de la Subcomisión de Denuncias, varias para atender oportunamente

COMISION DE EQUIDAD DE GÉNERO, NINEZ Y JUVENTUD

Diputada Marilyn Vallarino –Presidenta de la Comisión

Diputada Daisy Tourné Segunda Vice Presidenta de la Comisión

La Presidenta se presenta ya que asumió el cargo hace unos días, Informa sobre su participación e la reunión de la Subcomisión de Jóvenes, en la que se trato la realización de la Conferencia de Jóvenes en México, que presento informe el Sr. Aguilar, de la Organización de la Conferencia mundial de la Juventud que se realizara en México y solicitaban promover la asistencia a la misma

Inmediatamente la dip Vallarino le cede la palabra a la dip Daisy Tourne quien presenta el informe de los trabajos realizados, solicita que la Directiva trabaje permanente. Que se realice un seguimiento a la aplicación de las propuestas l Transversalidad de los temas: varias comisiones

Retomar el tema del Observatorio de Equidad

Manifiesta que en su opinión el rol de la Comisión merece cobrar relevancia. Tiene a su cargo el análisis de problemas cruciales para el desarrollo de nuestros pueblos. Es menester que su agenda se compadezca con los desafíos que nuestros países atraviesan en esta coyuntura internacional compleja y que sus conclusiones contribuyan de manera efectiva en el accionar de los y las parlamentarias ante los desafíos cada vez más exigentes que debemos enfrentar.

Pocos temas pero que prestigien el accionar del Parlamento Latinoamericano y lo conecten a las demandas de la ciudadanía.

EL ROL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS COMO FACTOR PARA AMORTIGUAR EL IMPACTO DE LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL.

Buenas prácticas en búsqueda de la inclusión y la equidad de mujeres, jóvenes y niños en América Latina y el Caribe.

Los parlamentarios y parlamentarias deberían exponer un ejemplo de política pública exitosa en su país. A partir de su análisis la Comisión podría elaborar recomendaciones sobre estrategias y tareas prioritarias a impulsar.

SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Análisis crítico de la situación de la infancia y la Adolescencia en América Latina y el Caribe. Principales problemas a atender.

Invitación a instituciones de presencia y trascendencia internacional: UNICEF - Instituto Interamericano del Niño – CEPAL, que puedan presentar un panorama amplio de esta compleja realidad y sus principales desafíos.

Elaboración de propuestas y compromisos a ser impulsados.

CAMPAÑA LATINOAMERICANA "ÚNETE para poner fin contra la violencia hacia las mujeres"
LIDERADA POR NACIONES UNIDAS.

Puesta a punto de la situación de Violencia de Género en América Latina y el Caribe. Necesidades en materia legislativa: Códigos y legislación específica. Análisis de buenas prácticas.

A esta propuesta sería menester agregarle las conclusiones de la sub. Comisión de Juventud que sesionará en esta instancia.

COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS, DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR

Se distribuye la propuesta enviada por el dip Pumayauli, Presidente de la Comisión, quien no pudo comparecer.

Objetivo:

Proponer, analizar, debatir y aprobar temas relacionados con los servicios públicos y la defensa del usuario y del consumidor en el ámbito de los países que conforman el PARLATINO.

Difundir iniciativas, proponiendo pronunciamientos y declaraciones, con la finalidad de producir resultados concretos, para que se pueda mejorar el marco normativo de cada país miembro del PARLATINO.

Acciones:

Analizar las propuestas normativas pendientes de las Sesiones anteriores, así como de otras que se propongan.

Invitar a profesionales expertos en las materias específicas u otras que acuerde el Pleno de la Comisión.

Coordinar con las entidades públicas y privadas de los países miembros, cuyos objetivos sean comunes con los de la Comisión.

Conformar grupos de trabajo o subcomisiones en los temas que así lo acuerde el Pleno de la Comisión.

Difusión permanente sobre las labores de la Comisión.

Otras que acuerde el Pleno.

Propuestas de temas:

Declaración de los Derechos de Autor y Autora.

Los Derechos del Usuario y del Consumidor ante situaciones de Emergencia.

Televisión Digital.

El Comercio Electrónico

Los Sistemas de Transporte por Ferrocarril y Metro.

El Transporte Personas en sus diversas modalidades.

El Transporte de Biocombustibles.

El Transporte Multimodal

Propuestas que presenten los grupos de trabajo de Transporte, Energía y Agricultura.

Tráfico ilícito de insumos (metales no ferrosos) que sirven para la fabricación de bienes que se usan para la prestación de los servicios públicos.

Propuesta de siguientes sesiones:

Primera sesión del 2009: Argentina, previa coordinación de la Secretaría de Comisiones.

Segunda sesión del 2009: Según lo que la Comisión acuerde en la primera sesión.

COMISION DE LABORALES, PREVISION SOCIAL Y ASUNTOS JURIDICOS
Dip Alfredo Asti - 2do Vicepresidente de la Comisión

PROPUESTA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2010

A- TEMAS TRATADOS EN EL AÑO 2009 Y QUE LA COMISIÓN CONTINUARA TRATANDO EN 2010 (según informe adjunto):

1. Formalización del trabajo
2. Trabajo Infantil
3. Protección de discapacidad
4. Protección de trabajadores del Hogar.
5. Migraciones en especial de trabajadores y juventud
6. Proceso Laboral
7. Seguridad Social

B -NUEVO TEMAS PROPUESTOS:

1. Derecho al Trabajo y Seguridad Social pueblo Indígenas (propuesta de Sen. Zulma Gómez, Paraguay, Se propone por Dip. Asti de Uruguay coordinar con Comisión de Etnias)

C.- TEMAS PENDIENTES EN LA COMISION

1. Ley marco sobre trabajo comercial sexual
2. Participación política de la mujer (diputado Asti de Uruguay propone trasladarlo a Comisión de Equidad de Género)
3. Maquila y Tercerizaciones
4. Situación de los sistemas previsionales. Convenios recíprocos de Seguridad social Iberoamericanos. Diputado Asti de Uruguay propone actualización de datos sobre ratificación parlamentaria de los mismos.
5. Desempleo (efectos de la crisis global).

D- FORMAS DE TRABAJO (propuesta del Diputado Asti de Uruguay):

1. Actualización permanente de nueva legislación nacional a través de página Web de cada Comisión del Parlatino.
2. Utilización más asidua, regulada y eficiente de la página Web u otros medios similares para el contacto permanente entre los miembros de la Comisión y de las autoridades del Parlatino como forma de adelantar el trabajo de las reuniones bianuales.

3. Transversalidad del tratamiento de los temas (Seguridad Social, Equidad de Género, niñez y Juventud, Etnias, Asuntos Económicos, Integración etc.).
4. Alternar reuniones bianuales entre Norte y Sur de América para facilitar presencia de todas las regiones.

COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

Dip José Carlos Cardoso - Presidente

Presenta un informe de las tareas realizadas, así como un balance de la tarea realizada por la Comisión en 2009, resaltando también un balance de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria, convocada por la FAO se realizó en Roma en el pasado mes de noviembre a la cual concurrió.

Invitados por la FAO, asistimos el encuentro en nuestro carácter de Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano. Sin dudas este constituyó uno de los eventos más significativos del período.

Luego de tres días de reuniones, la comunidad internacional se comprometió a realizar más inversiones en agricultura y erradicar el hambre en el plazo más breve posible. El Director General de la FAO, Jacques Diouf, anfitrión del evento, aseguró que la Cumbre ha significado "un paso importante para alcanzar nuestro objetivo común: un mundo libre del hambre". Pero añadió "con pesar", que la Declaración oficial adoptada por la Cumbre el pasado lunes "no indica objetivos cuantificables o plazos específicos que hubieran facilitado supervisar su implementación". La FAO había propuesto establecer como objetivo la erradicación total del hambre de la faz de la tierra en 2025 y el incremento de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) a la agricultura hasta alcanzar 44 000 millones de dólares EE.UU. anuales para inversiones en agricultura e infraestructura rural en los países en desarrollo.

Compromisos importantes La Cumbre, sin embargo, ha tenido como resultado cuatro importantes compromisos, según Diouf. 1.- Un firme compromiso de renovar los esfuerzos para alcanzar el Primer Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir el hambre a la mitad para 2015 y erradicarla a nivel mundial a la mayor brevedad posible.

2.- El compromiso de mejorar la coordinación y la gobernanza a nivel internacional de la seguridad alimentaria mundial a través de una profunda reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) de la FAO, que pasaría a convertirse en un componente central de la Asociación Mundial para la Agricultura, la Seguridad Alimentaria y la Nutrición. Ampliado para incluir a las partes implicadas de los sectores público y privado, junto a organizaciones no gubernamentales, y elevado al nivel ministerial, el CSA coordinará los esfuerzos internacionales contra el hambre, y deberá tomar decisiones rápidas e informadas sobre cuestiones alimentarias a nivel mundial. Para esta labor contará con la ayuda de un panel internacional de expertos de alto nivel. 3.- Una promesa de invertir la tendencia decreciente de las inversiones nacionales e internacionales en agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural en países en desarrollo e incrementar de forma significativa su porcentaje en las ayudas públicas al desarrollo.

4.- La decisión de promover nuevas inversiones en producción y productividad agrícola en los países en desarrollo para reducir la pobreza y alcanzar la seguridad alimentaria para todos. "Estoy convencido que juntos podemos erradicar el hambre de nuestro planeta", declaró Diouf. "Pero -añadió-debemos pasar de las palabras a la acción". "Actuemos para lograr un mundo más próspero, justo, equitativo y pacífico. Pero sobre todo, actuemos rápido porque los pobres y los hambrientos no pueden esperar", concluyó. La Cumbre adoptó los Cinco Principios de Roma para la Seguridad Alimentaria Mundial Sostenible:

1) invertir en planes que estén en manos del país afectado, canalizando los recursos hacia programas basados en el resultado y bien diseñados y asociaciones; 2) fomentar la coordinación estratégica a todos los niveles para mejorar la gobernanza, promover una mejor asignación de los recursos y evitar la duplicación; 3) esforzarse en un enfoque de doble vía de la seguridad alimentaria que incluya a corto plazo medidas de emergencia y de desarrollo a largo plazo; 4) trabajar para mejorar la eficiencia,

coordinación y eficacia de las instituciones multilaterales; y 5) garantizar un compromiso sostenido y sustancial de todos los socios para inversiones en agricultura, seguridad alimentaria y nutrición. Cambio climático La Cumbre acordó igualmente "enfrentarse de forma proactiva a los desafíos que el cambio climático plantea a la seguridad alimentaria y a la necesidad de adaptación y de mitigación en la agricultura.... con particular atención a los pequeños productores agrícolas y las poblaciones vulnerables Además de los Estados Miembros y de representantes de organizaciones internacionales y regionales, que intervinieron en el Plenario, en los días previos a la Cumbre tuvieron lugar diversas reuniones para asegurarse que se escuchaban todas las voces. En Milán se celebró un foro del sector privado los días 12 y 13 de noviembre, en Roma se convocó un día del Parlamento el 13 de noviembre y un Foro de la Sociedad Civil del 14 al 16 de este mismo mes. Las declaraciones de estos diversos eventos fueron leídas en el Plenario de la Cumbre Sesenta Jefes de Estado y de Gobierno y 191 ministros de entre los 182 Estados Miembros de la FAO, así como la Comunidad Europea, acudieron a la Cumbre. Entre las diversas personalidades que intervinieron se encontraba el Papa Benedicto XVI, quien aseguró que las reglas que regulan el comercio internacional deberían estar separadas de "la lógica del lucro visto como un fin en sí misma.

REUNIONES REALIZADAS DURANTE 2009-

XI Reunión. Sede: Santo Domingo, República Dominicana 5 y 6 de Marzo del 2009

Invitados Especiales: Sen. Amílcar Romero -Ex Ministro de Agricultura de República Dominicana. Ing. Agón. Bernarda Castillo, Directora Ejecutiva del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria IIBI (República Dominicana). Dr. Alfredo Mena, Representante del Instituto Interamericano para la Agricultura en Haití, presentación del Proyecto de huertas en Haití del Instituto. Dr. Víctor del Ángel. Representante del IICA en Rep. Dominicana

Agenda de Temas:

Tema I: El rol de los productores. Políticas Públicas hacia la agricultura familiar, desarrollo territorial y gasto público rural en América Latina.

Tema II: Agrometeorología. La importancia de su desarrollo técnico y los sistemas de información. Cooperación Internacional

Tema III: Seguros Agrícolas. Sistema de garantías de cosechas

Tema V: Ley de Biotecnología

Tema IV - Agricultura Urbana y Peri urbana

Desarrollo:

TEMA I: Se definió la economía social en los siguientes términos:

Una forma de emprender que integra los siguientes valores:

Primacía de las personas y del Objeto social sobre el capital.

Organización y cultura empresarial con vocación de gestión participativa y democrática.

Conjunción de los intereses de miembros usuarios y del interés general.

Este paradigma procura:

Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad entre sus miembros.

Autonomía de gestión e independencia respecto de los poderes públicos.

Aplicación de la mayor parte de los excedentes a la consecución de objetivos a favor del interés general, de los servicios a los miembros y el desarrollo sostenible.

Conforme se expuso:

Se fundamenta sobre los principios de solidaridad y en el compromiso de las personas en un proceso de ciudadanía activa e implicación en la comunidad.

Genera empleo de calidad así como una mejor calidad de vida, y propone un marco adaptado a las nuevas formas de empresa y de trabajo. Así mismo se expuso otra definición que engloba el espíritu del concepto de Economía Social es la siguiente:

“Proveer bienes y servicios a una sociedad global, con calidad, a precios competitivos y altos estándares de servicio a través de empresas que privilegian a la persona, el esquema asociativo en libertad, responsabilidad y equidad, con mecanismos democráticos, rentabilidad económica y beneficio social”. (Definición de Gerardo Aranda Orozco, 26/06/07. Diplomado en Economía Social, UIA. Módulo V).

La intervención incluyó la presentación de un ejemplo de modelo asociativo cooperativo y finalmente como conclusión se señaló:

Es necesario ser equitativos con la población que vive en el campo (equidad campo-ciudad).

Es necesario que esa voluntad de equidad se vea reflejada en los presupuestos públicos que garanticen mejores niveles de vida en el campo.

Las políticas públicas deben ser diferenciadas para ampliar las oportunidades de acceso a mercado de los pequeños productores, de las cooperativas y de todo tipo de asociaciones agrícolas, a través de mecanismos de comercio justo. Comercio justo para mejorar su competitividad y ampliar las oportunidades de generación de ingreso tanto de la agricultura familiar de subsistencia como de aquellos individuos que se vinculan a los mercados laborales rurales en empleos de baja calificación, baja productividad y reducidos ingresos.

“La familia rural necesita recuperar su lugar en el corazón del orden social. La solidaridad es la clave para identificar y eliminar la causas de la pobreza y subdesarrollo.” (A Jaques Diouf director general de la FAO 26 octubre 2006)

El abordaje del primer tema dio lugar a debates acerca de las diferentes visiones y valoraciones de los participantes respecto a los paradigmas productivos de mercado y de economía social en el medio rural, así como del rol que debe cumplir el Estado.

Se analizaron los problemas que impiden retener a la población rural, así como la conveniencia de dotar a la agricultura de subsistencia, básicamente la familiar, de los apoyos necesarios para orientarla a niveles de desarrollo sustentable y eficiente, de modo que el pequeño agricultor pueda producir excedentes para comercializar.

Algunos de los expositores asociaron este objetivo con el desarrollo del campo y la generación de trabajo. En ese marco se incursionó también en los mecanismos de formación de precios. Se señaló como, en la cadena de formación de precios, la falta de organización de los pequeños productores es una variable que incide en el precio que perciben por sus productos y los pone en desventaja a la hora de comercializar su producción. Calidad, eficiencia y organización fueron identificados como objetivos hacia los cuales deberían orientarse las políticas públicas del sector agropecuario.

Así como se destacó que para hacer atractiva la permanencia en el campo, se deben desarrollar infraestructura, electricidad, educación, créditos y políticas sociales, también hubo posiciones de más cautela al respecto. En ese sentido se afirmó que la pobreza no se resuelve repartiendo la tierra. Para quienes sostuvieron esta posición, la solución es la generación de empleo, allí ven el desafío. En vez de exportar materia prima hay que generar industrias. Señalaron que llevar la gente al campo, no siempre es la respuesta apropiada, habida cuenta que el dotar de servicios a la población para que tenga calidad de vida puede generar más costos. Se mostraron más proclives a mantener la gente en la ciudad y crear industrias.

En suma las discusiones giraron en torno a los impactos de la economía de mercado sobre la población más vulnerable, algunos viendo en la economía social la alternativa, otros señalado que si bien es cierto que se la presenta como un mecanismo de desarrollo social, si bien es cierto que contribuye al desarrollo social, no es un mecanismo social sino esencialmente económico con vocación de gestión participativa y democrática. Así mismo se debatió también acerca del rol del Estado regulando, descentralizando, acercándose más al territorio, apoyando con el crédito, la investigación y la capacitación, acercando la inversión al campo, tratando de resolver la cuestión de la energía sustentable, la comercialización, promoviendo la integración de las diferentes zonas que integran un país y la creación de cooperativas, diversificación de la producción, sistemas mixtos de agricultura, entre otras.

Teniendo en cuenta la naturaleza de las intervenciones, la presidencia exhortó a los señores legisladores a que más que abundar en los diagnósticos y en los problemas, se haga un esfuerzo por trabajar en la búsqueda de caminos, de soluciones concretas, de modo de poder presentar a los Estados aquellas que competen al ámbito legislativo.

TEMA II - El tema agrometeorológico fue abordado desde dos perspectivas. En primer lugar se sumaron las opiniones respecto a que los cambios climáticos son un dato de la realidad al cual tanto los sistemas productivos como las políticas públicas deberán adaptarse. Eso implica la generación de estudios sistemáticos y aportes académicos que permitan la adecuación normativa y la fijación de criterios para el diseño de políticas.

Habida cuenta de que el manejo de los recursos hídricos se transformó en una variable crucial, se ha visto la conveniencia de acceder a la experiencia de aquellos países de Latinoamérica que vienen enfrentando este problema exitosamente, así como la necesidad de establecer mecanismos de reservas estratégicas aprovechando los momentos de mayor intensidad pluviométrica.

Habla de los impactos del cambio climático en la producción. Nosotros sentimos que hay una carencia de lo que es la agrometeorología al servicio de la producción, no hay información específica y si la hay la llegada no es efectiva.

Variabilidad climática y eventos extremos sin duda serán la constante por eso es necesario la adaptación institucional en su más amplio sentido. Por eso también se liga este tema con los servicios agrícolas, como el de los seguros, los que producen información meteorológica o los que asesoran en el manejo sustentable del suelo y del agua o en los sistemas de acopio de forraje.

Desde la perspectiva de las instituciones, se advirtió la necesidad de su readecuación. Si las instituciones no tienen capacidad adaptativa no es posible enfrentar los efectos del cambio climático. No obstante, si a éstas se las considera en un sentido amplio como las reglas de juego, sin duda los factores de comportamiento individual, estarán influidos e influyendo en ese cambio institucional. Esto implica no sólo la creación de una institucionalidad orgánica, sino también un cambio de las prácticas tradicionales de producción, adaptándola a las características del suelo, la recalificación de los suelos, la determinación de tipo de producción apropiada por zonas para evitar su agotamiento y facilitar la reposición del tapiz natural, etc. En ese marco, se dio particular importancia al servicio meteorológico, pero reclamando un nuevo rol y la incorporación de sus técnicos a los ámbitos de decisión. Se señaló que los sectores del agro requieren un servicio meteorológico que brinde información específica y anticipada acerca los fenómenos climáticos. Sólo así se podrá dejar de actuar reactivamente y se podrán minimizar las pérdidas materiales y sociales que ello provoca.

En función del interés que se suscitó, hubo acuerdo con la propuesta de la presidencia para establecer este tema en la agenda de la reunión de Lima en Agosto, e invitar a un académico para que disertara sobre el tema.

TEMA III - Seguros Agrícolas. Sistema de garantías de cosechas.

En el marco de este tema, la exposición del Senador Romero ilustró acerca del proyecto de ley para regular la implementación del seguro agropecuario en la República Dominicana.

En su presentación explicó en qué consiste el Seguro Agropecuario, haciendo referencia a los antecedentes que caracterizan al sector, presentando una evaluación de los indicadores económicos y el acceso al financiamiento de productores nacionales, y destacando la baja inversión que caracteriza al mismo.

El expositor señaló que para la formulación del Proyecto de Ley de Seguro se tomaron los programas de seguros agropecuarios de Chile, Guatemala, Perú, Panamá y España. Así mismo destacó como significativa la participación de las diferentes articulaciones en la formulación del proyecto de ley de seguro en la República Dominicana, entre los cuales destacó la participación del Congreso Nacional y del Consejo de Competitividad.

Declaró que los principales objetivos del Seguro Agropecuario son: Proveer certidumbre al agricultor, al agroempresario y a su fuente financiera., así como mejorar las garantías para el otorgamiento de créditos. De acuerdo a la estructura de seguro propuesto para la República Dominicana:

Se crea una entidad, para administrar el sistema de seguro agropecuario y establecer los niveles de compromiso de los actores.

El estado provee un apoyo sustancial al pago de las primas que paguen los agroproductores.

Los aseguradores nacionales proveen el servicio (prima y cobertura) de forma competitiva.

Se crea un fondo de contingencias para los riesgos no asegurables y el mejoramiento de la capacidad de reaseguro.

Se establece sobre la infraestructura de la ley 146-02 de seguros y fianzas.

El Estado no está obligado a proveer ayuda para el alivio de daños asegurables a quienes no se hayan asegurado.

Otro de los aspectos incluidos en el proyecto es:

Promueve la participación del estado, los productores y los aseguradores en la Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA).

Establece que el seguro agropecuario será de carácter voluntario salvo en algunas condiciones especiales.

Establece que el seguro sea ofrecido de manera competitiva (primas y cobertura) por las aseguradoras privadas.

Propone la gradualidad como forma de alcanzarla.

Las justificaciones del proyecto contemplan que:

Las indemnizaciones del seguro deben ser suficientes para complementar, en caso de siniestro, la renta de la explotación hasta un umbral equivalente a los costos directos del cultivo.

El objetivo que se busca con el seguro es que el productor disponga, en caso de siniestro, de una renta que le permita reiniciar, en la siguiente campaña, el ciclo de producción.

El desarrollo del seguro contribuye a la fijación y revalorización de la población en el medio rural, reduciendo las migraciones de las zonas rurales a las áreas urbanas, característica que se acentúa en épocas de catástrofes agrícolas.

Finalmente se señaló que los riesgos principales del sector son: Riesgos de producción, riesgos de financiamiento y eventos de la naturaleza.

TEMA V - Ley de Biotecnología.

La Ing. Agron. Bernarda Castillo, con mención en Mejoramiento Genético, Directora Ejecutiva del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria IIBI, presentó una visión general sobre Ciencia e Innovación en la República Dominicana analizando el caso particular de la experiencia del Instituto de Innovación en Biotecnología e industria (IIBI).

Conforme lo señaló la expositora, la aparición de una institución con estas características, marcó un hito sin precedentes y un paso de avance cualitativo fundamental, en lo que tiene que ver con el quehacer científico y tecnológico de nuestra Patria.

El IIBI juega un muy papel importante en el desarrollo científico-técnico del país y también y cada vez más, en su desarrollo económico. Esto se deriva de su papel dual como:

a) Ente de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) b) Proveedor de servicios tecnológicos especializados

El IIBI, como entidad de I+D+i. consiste en un cuerpo de investigadores altamente calificado (regentado desde su Dirección de Investigación), con proyectos que comienzan a impactar diversos órdenes de la vida nacional y con resultados concretos en su gestión científico-tecnológica, el IIBI se establece como el principal ente ejecutor de la actividad científica nacional.

Se señalaron como premisas institucionales:

La calidad en la gestión es la primera norma del IIBI.

La misma tiene como objetivo prioritario la satisfacción de los investigadores y de las empresas

Con este propósito se han implantado unos procedimientos de actuación con una clara orientación al cliente y con un enfoque basado en procesos.

El IIBI, como proveedor de servicios tecnológicos especializados canaliza, a través de la Dirección de Servicios del IIBI, las demandas de las empresas y clientes hacia los grupos de investigación y las unidades de servicio, orientando sus actuaciones hacia el objetivo final de incorporar el conocimiento al desarrollo empresarial y completar la cadena de valor hasta su aplicación social.

Luego de exponer las áreas en las que trabaja la institución (Biotecnología Farmacéutica, Biotecnología Médica, Biotecnología aplicada al Medio Ambiente, Biotecnología Industrial, Biotecnología Vegetal) y de referir a algunos de los proyectos en los que se trabaja, se afirmó que el norte de la institución es lograr una fuerte vinculación entre la labor institucional y el entorno socioeconómico, conectando las necesidades de innovación y de mejora por parte de las empresas y clientes, con el conocimiento generado por los grupos de investigación y desarrollo del IIBI.

El aporte experto y la presentación de casos concretos constituyen sin dudas una herramienta de alto valor que genera insumos para la tarea específica de esta Comisión.

TEMA IV - Agricultura Urbana y Peri urbana

Las experiencias presentadas por los expositores dieron cuenta de la cuestión de la agricultura urbana y periurbana, como un modelo de producción de alimentos enfocada a la familia, a la seguridad alimentaria, con el fin de promover la agricultura orgánica y diversificada a nivel comunitario. La capacitación y apoyo técnico permanente para alcanzar la utilización de la tecnología apropiada y el aprovechamiento de los recursos, así como el desarrollo y fortalecimiento de la organización comunitaria son los ejes articuladores de esta forma de producción.

3.7. XII Reunión.

Sede: Lima, Perú, 20 y 21 de agosto.

Invitados: Asistieron como observadores el Sen. Alberto Cid (Uruguay) y el Dip. Mario José Fernández Saviñón (República Dominicana). En calidad de Expositores participaron: Dr. Roberto Cuevas, FAO (Perú), Ing. Mariana Olazábal, UCI, Ing. Humberto Reyes (Perú), SENASA. Especialista en Plaguicidas e inocuidad alimentaria, y el Dr. Fernando Cilloniz Benavides (Perú), Presidente Gerente General de Inform@ccion

Agenda de Temas:

Tema I.- Seguridad Alimentaria en América Latina Tema II.- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Se transfiere para la próxima reunión)

Tema I, III: Remoción y eliminación de plaguicidas obsoletos y estrategias de prevención de nuevas acumulaciones

Tema IV: Investigación y desarrollo de sistemas de producción – Explosión agrícola persistencia de la pobreza rural.

Tema V: Enfermedades Fronterizas (Se resolvió no tratarlo en esta reunión)

Conclusiones:

1. Luego de tratar el tema I : “Seguridad Alimentaria en América Latina”, escuchando las exposiciones del Ing. Mario Olazábal – UCI, Dr. Roberto Cuevas – FAO Perú, y luego de discutido el tema por los distintos legisladores; la Comisión de Agricultura del Parlatino exhorta a los gobiernos del área a implementar políticas públicas que promuevan y apoyen la producción de alimentos en cantidad e inocuidad, con inversión en ciencia y tecnología, eduquen a la población difundiendo buenas prácticas de nutrición y faciliten el abasto y el acceso a éstos satisfactores con el fin de romper el ciclo: “Hambre, que genera pobreza y pobreza que genera hambre”, así alcanzar mejores niveles de seguridad alimentaria. Lo anterior sustentado en mejorar el ingreso de las personas generando oportunidades en condiciones de equidad.

2. Así también al tratar el tema III: “Remoción y Eliminación de Plaguicidas Obsoletos y Estrategias de Prevención de Nuevas Acumulaciones”, cuyo expositor fue el Ing. Humberto Reyes, Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Alimentaria. Servicio Nacional de Sanidad Agraria de Perú (SENASA).

3. La comisión de Agricultura, conscientes de la presencia y uso de plaguicidas obsoletos, los parlamentarios nos comprometemos a revisar la legislación existente en nuestros países, actualizarla y en su caso homologarla para equilibrar las actividades de producción con la protección del ambiente.

4. Exhortar a los gobiernos a que se ubiquen los inventarios de estos plaguicidas obsoletos y se procure su remoción y adecuada eliminación, así como establecer las medidas que prevengan su acumulación.

5. Tema II.-Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria. Se transfiere para la próxima reunión.

6. Referente al Tema IV.- Investigación y Desarrollo de Sistemas de Producción- Explosión Agrícola y Persistencia de la Pobreza Rural.

Luego de haber escuchado las exposiciones de los legisladores y expertos mencionados precedentemente, la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca toma como conclusión lo siguiente:

a) Que es necesario ser equitativos con la población que vive en el campo (equidad campo –ciudad) b) Que es necesario que esa voluntad de equidad se vea reflejada en los presupuestos públicos que garanticen mejores niveles de vida en el campo. c) Fomentar y modernizar la producción. d) Potenciar el “Saber”, “Poder” y “Querer”. e) Apoyar los financiamientos y Comercialización

Las políticas públicas deben ser diferenciadas para ampliar las oportunidades de acceso al mercado de los pequeños productores, de todo tipo de asociaciones en el sector privado, promover mecanismos de comercio justo, mejorar su competitividad y ampliar las oportunidades de generación de ingreso de quienes están en este segmento de población.

g) En el campo, más que en cualquier otro sector económico, dadas las actuales condiciones de pobreza y marginación, la asociación de los productores hace la fuerza que podrá hacerlos protagonistas de su propio desarrollo.

Temario para 2010

1. El rol de las pesquerías, políticas públicas, permisos de pesca de altura y pesquerías transoceánicas.
2. Agro-meteorología, la importancia de su desarrollo técnico y los sistemas de información, cooperación internacional.
3. Seguro Agrícola. Financiamiento
4. Agricultura urbana.
5. Sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria.
6. Remoción y Eliminación de Plaguicidas Obsoletos y Estratega de Prevención de Nuevas Acumulaciones.
7. La crisis del 2008 y su impacto en la alimentación. Persistencia de la Pobreza Rural
8. Enfermedades Transfronterizas en el ganado vacuno y en la agricultura
9. Crisis Alimentaria, eficacia de las políticas de distribución. El rol de las redes educativas.
10. Empresas agropecuarias. Sistemas impositivos. Doble imposición en la producción y en la venta. Deducciones. Estímulos

COMISION DE ENERGIA Y MINAS

Dip Encina Moriamez – Presidente de la Comisión

Propone dos reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria

Temas propuestos para el 2010

- 1 - Energía nuclear y sus proyecciones en America Latina y el Caribe

- 2 - Grandes centrales hidroeléctricas y sus impactos ambientales y sociales en las comunidades territoriales en que se construyen.
- 3 - Cambio climático y energía, se propone en conjunto con la comisión de Medio Ambiente del Parlatino.
- 4 - Minería. Impactos ambientales y tributación minera
- 5 - Energía y transporte

Países propuestos como posibles sedes

Argentina
Uruguay
México
Brasil

COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

Diputado Gregorio Hernández- 2do Vicepresidente de la Comisión

De conformidad a lo establecido en el título V, capítulo tercero: De las Comisiones Permanentes, artículos 33° y 34° del Estatuto del Parlamento Latinoamericano; así como en el título V, capítulo tercero, artículo 32° del Reglamento del Parlatino, la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Turismo tiene como tiene los objetivos y competencias siguientes:

Promoción, salvaguarda y aseguramiento de la biodiversidad latinoamericana, además de supervisar el equilibrio ecológico en la perspectiva del desarrollo sustentable de nuestros pueblos, sin excluir nuestras tradiciones y valores espirituales y culturales, y en la investigación, inventario y estudio de los recursos naturales renovables y no renovables, su desarrollo y racional utilización en función del bien común, dentro de las consideraciones de tipo ecológico ya mencionadas.

Atender en la formación de la población sobre la prevención de los desastres naturales, en la promoción y defensa del derecho a una atmósfera limpia, en la erradicación y reducción de productos tóxicos de gran peligrosidad, entre ellos radioactivos, biológicos y químicos y en la producción del mecanismo de desarrollo limpio.

Le corresponde atender lo relativo a la participación del turismo y la recreación en las economías nacionales, esfuerzos internacionales en materia turística, el ecoturismo, el turismo social, la actividad turística como factor potencializador de la integración y la consideración del patrimonio artístico cultural como una actividad turística especial.

En este sentido, presentamos a continuación las actividades a ser incorporadas en el plan de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano para el año 2010:

Celebración de la II Cumbre Parlamentaria Internacional de la Carta del Ambiente para América Latina y el Caribe

Celebración de la II Cumbre Nacional por la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, con la participación de invitados de los países miembros del Parlatino

Creación del Instituto Latinoamericano y Caribeño para la formación ambiental, soberanía y seguridad alimentaria y ecoturismo. Este instituto será una iniciativa del Parlamento Latinoamericano motivada a la importancia creciente de las relaciones entre América Latina y el Caribe y los múltiples acuerdos culturales y científicos que se han firmado entre nuestros países.

Jornadas de Educación Ambiental en las comunidades, colegios, liceos, universidades e institutos para el voluntariado de los Guardianes Latinoamericanos y Caribeños en todos los países miembros del Parlamento Latinoamericano.

Continuar la discusión de la Deuda Ecológica en la región.

Impulsar la creación de Impuestos Verdes y el Banco Ambiental en el marco de la Integración Latinoamericana y Caribeña.

Promoción en todos los espacios de discusión la adopción de la "Carta del Ambiente para América Latina y el Caribe".

Seguir avanzando en la elaboración de la Ley Marco de los Glaciares y Periglaciares.

Formación de la Red Ecológica por la de Defensa de la Amazonia.

Encuentro nacional para la difusión y de la Ley Marco de Ecoturismo para América Latina y el Caribe.

COMISION DE PUEBLOS INDIGENAS Y ETNIAS

Dip Pedro Cruz- Presidente de la Comisión

El Presidente informa que se esta proponiendo lograr una coordinación con el Parlamento Indígena de America

Se esta realizando, a partir de la reunión de Yucatán, un análisis comparados de legislaciones nacionales.

Un revisión presupuestaria en marcha, con legislación comparada y aplicación presupuestas

Sugerencias de próximas reuniones Chile, asunto Mapuche, reunión extraordinaria

Propuesta de la Sen Corregido de reunión en el Chaco, 2da ordinaria

Se esta elaborando el Proyecto de ley Maco sobre Educación intercultural, que se culminara en el próximo ano.

Proponer la realización de dos reuniones ordinarias para el año 2010 y retomar la posibilidad de celebrar una de ellas en Chile, con el caso concreto de los mapuches y su realidad. Sugiere inscribir como otras alternativas de países sede, Argentina y Ecuador, para que previa consulta con sus respectivos Congresos, vía la figura de sus Vicepresidentes acreditados ante el PARLATINO, la Secretaría de Comisiones gestione la programación y realización de cada una de las reuniones solicitadas.

Expresa el interés, de la Comisión, de coordinar a través de una reunión con el Parlamento Indígena de América, los temas de una agenda que permita sesionar en conjunto en alguna de las reuniones proyectadas para el año 2010, asimismo,

Presenta el exhorto, de la Comisión, a la Junta Directiva, para garantizar la participación de todos los representantes de los países adheridos al Parlatino, a fin de enriquecer y nutrir el contenido de los temas de estudio.

Continuar analizando y aprobar en las próximas reuniones el Proyecto de Ley Marco sobre la situación indígena de los países de la región, tomando como punto de partida la educación y el acceso al nivel universitario para el sector indígena.